ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **061-2023** CELEBRADO ENTRE LA E.S.E CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO Y **EMILIO ALONSO BRITTON BARROS.**

CONTRATANTE	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUDCON CAMAS DE CANTAGALLO.**
NIT.	829.001.887-8
REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA MILENA PINEDA CADRAZCO
IDENTIFICACIÓN	33.209.779
CONTRATISTA	**EMILIO ALONSO BRITTON BARROS**
IDENTIFICACIÓN	CC 8.733.739
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL EN EL AREA DE CONSULTA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PYP Y URGENCIAS EN LA ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO.
VALOR DEL CONTRATO	**TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000)**
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES Y CATORCE (14) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE OCTUBRE DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CONCAMAS DE CANTAGALLO
CDP	23-00105 DE 01 DE JUNIO DE 2023
RUBROS	**2.1.2.02.02.008.01 Servicios Profesionales, Técnicos y Auxiliares**

Entre los suscritos a saber por parte de la ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO **SILVIA CAROLINA QUIJANO MCCORMICK,** Profesional Universitario (Recurso humano), por tanto, Supervisor de este CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **No. 061-2023**, y por la otra Parte él (la) contratista **EMILIO ALONSO BRITTON BARROS** Identificado (a) con cedula de ciudadanía número **CC 8.733.739** para suscribir la presente **Acta Final y de liquidación** de Cumplimiento del Contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.

1. Informe de Actividades

Que el/la contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre **el 01 al 31 de Diciembre de 2023.** Con las actividades descritas en el contrato N° **061-2023, como se relaciona en el** informe de ejecución. Periodo del **acta final y de liquidacion**

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	EJECUCIONES CONTRACTUALES
1. Ejecutar las actividades de Promoción y Prevención, medico consulta externa y urgencias.	1. Se ejecutaron las actividades de Promoción y Prevención, medico consulta externa y urgencias.
2. Realizar Prescripción Medico y Laboratorio la población que lo requiera.	2. Se realizó la prescripción Medico y Laboratorio a la poblacion que lo requiera.
3. Notificar las enfermedades y situaciones de Vigilancia Epidemiológica.	3. Se notificaron las enfermedades y situaciones de Vigilancia Epidemiológica.
4. Realizar Dictámenes Médicos Legales.	4. Se realizaron los dictámenes Médicos Legales.
5. Realizar un turno de Fin de semana en Urgencias.	5. Se realizó un turno de Fin de semana en Urgencias.
6. Responder por la correcta elaboración de informes y documentos relativos a la prestación de los servicios, en especial	6. Se respondió por la correcta elaboración de informes y documentos relativos a la prestación de los servicios,

Powered by CamScanner

la historia clínica, consentimientos informados.	en especial la historia clínica, consentimientos informados.
7. Emitir conceptos médicos sobre Diagnostico, pronostico y manejo de pacientes atendidos en el servicio.	7. Se emitieron los conceptos médicos sobre Diagnostico, pronostico y manejo de pacientes atendidos en el servicio.
8. Acatar los procedimientos impuestos por LA E.S.E para llevar un control en la ejecución de las actividades contratadas.	8. Se acataron los procedimientos impuestos por LA E.S.E para llevar un control en la ejecución de las actividades contratadas.
9. Prestar su capacidad Logística y asistencial para la ejecución del presente contrato.	9. Se prestó con la capacidad Logística y asistencial para la ejecución del presente contrato.
10. Realizar Necropsia Médico legal, examen externo e interno de un cadáver realizando técnicas y procedimientos de la Anatomía Patológica internacionalmente aceptados en los casos que se presente esta eventualidad.	10. Se realizaron Necropsia Médico legal, examen externo e interno de un cadáver realizando técnicas y procedimientos de la Anatomía Patológica internacionalmente aceptados en los casos que se presente esta eventualidad.
11. Realizar mínimo entre 15 a 20 consultas diarias en el servicio de consulta externa.	11. Se realizó mínimo entre 15 a 20 consultas diarias en el servicio de consulta externa.
12. Las demás que puedan surgir en cumplimiento del objeto contractual	12. Las demás que puedan surgir en cumplimiento del objeto contractual
13. Cumplir con las obligaciones frente al sistema integral de seguridad	13. Cumplir con las obligaciones frente al sistema integral de seguridad

2. Balance del Contrato Económico

CONCEPTO	DÉBITOS	CRÉDITOS
VALOR CONTRATO N.º 062-2023	**$ 30.000.000**	
ADICIONAL	**$ 12.000.000**	
VALOR ACTA PARCIAL N° 001 pagado		$ 6.000.000
VALOR ACTA PARCIAL N° 002 pagado		$ 6.000.000
VALOR ACTA PARCIAL N° 003 pagado		$ 6.000.000
VALOR ACTA PARCIAL N° 004 pagado		$ 6.000.000
VALOR ACTA PARCIAL N° 005 pagado		$ 6.000.000
VALOR ACTA PARCIAL N° 006 pagado		$ 6.000.000
VALOR ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION		$ 6.000.000
VALOR EJECUTADO		$ 42.000.000
VALOR POR EJECUTAR		$ 0
SUMAS IGUALES	**$ 42.000.000**	$ 42.000.000

La Empresa Social del Estado Centro de salud con Camas de Cantagallo, debe cancelar la suma de: **SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000)** para quedar a paz y salvo con la presente acta.

SALDO POR EJECUTAR: CERO PESOS ($0) COP

Powered by CamScanner

3. Aportes al sistema de seguridad social

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	PERIODO DE APORTE DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
99872899652	JUNIO DE 2023	2023/07/12	$ 890,300
99878229334	JULIO DE 2023	2023/08/01	$ 890,300
99885965512	AGOSTO DE 2023	2023/09/01	$ 890,300
99895512215	SEPTIEMBRE DE 2023	2023/10/02	$ 890,300
99922551126	OCTUBRE DE 2023	2023/11/05	$ 890,300
99954221586	NOVIEMBRE DE 2023	2023/11/11	$ 890,300
99954221625	DICIEMBRE	2023/12/26	$ 890,300

En este estado, las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente **acta Final y de liquidacion** y dejamos constancia que se hizo de acuerdo a los requerimientos contenidos en el contrato y a las observaciones del supervisor.

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron, en Cantagallo – Bolívar el 29 de DICIEMBRE de 2023.

Por la E.S.E

SILVIA CAROLINA QUIJANO MCCORMICK
SUPERVISOR

Por el Contratista

EMILIO ALONSO BRITTON BARROS
CC. 8.733.739
Contratista

Powered by CamScanner

CUENTA DE COBRO FINAL

ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO
NIT 829.001887-8

DEBE A:

EMILIO ALONSO BRITTON BARROS
CC. 8.733.739 DE BARRANQUILLA

LA SUMA DE:
SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($6.000.000)

POR CONCEPTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL EN EL AREA DE CONSULTA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PYP Y DE URGENCIAS EN LA ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO.

CONTRATO 061-2023, DE FECHA DE 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Atentamente:

EMILIO ALONSO BRITTON BARROS
CC. 8.733.739 DE BARRANQUILLA

Powered by CamScanner

Cantagallo – Bolívar, Diciembre 29 de 2023

Señor(a)
Gerente Ese Centro de Salud con Camas de Cantagallo.
E.S.D.

REFERENCIA: PODER O AUTORIZACION

Yo, **EMILIO ALONSO BRITTON BARROS** Identificada con Numero de cedula de ciudadanía 8.733.739 de Barranquilla Atlántico, **AUTORIZO** a la señora **KATIUSKA VALESCA BRITTON GOMEZ,** identificada con cedula de ciudadanía **1.104.135.816** de Puerto Wilches Santander, Para que reclame en mi nombre el salario correspondiente al mes de diciembre del año 2023 para ser consignada en la cuenta **#085-000040-87** de cuenta de ahorro de Bancolombia

EMILIO ALONSO BRITTON BARROS
C. C No. 8.733.739 De Barranquilla

ACEPTO:

KATIUSKA VALESCA BRITTON GOMEZ
C.C.No. 1.104.135.816 De Puerto Wilches

Powered by CamScanner

Cantagallo, Bolívar 29 De DICIEMBRE 2023

SILVIA CAROLINA QUIJANO MCCORMICK
SUPERVISOR

Asunto: Informe de actividad del contrato de Prestación de Servicios No 61-2023

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL EN EL AREA DE CONSULTA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PYP Y URGENCIAS EN LA ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO.

PERIODO DEL INFORME	01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Se realizaron las siguientes actividades:

EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**EJECUCIONES CONTRACTUALES**
1. Ejecutar las actividades de Promoción y Prevención, medico consulta externa y urgencias.	1. Se ejecutaron las actividades de Promoción y Prevención, medico consulta externa y urgencias.
2. Realizar Prescripción Medico y Laboratorio la población que lo requiera.	2. Se realizó la prescripción Medico y Laboratorio la población que lo requiera.
3. Notificar las enfermedades y situaciones de Vigilancia Epidemiológica.	3. Se notificaron las enfermedades y situaciones de Vigilancia Epidemiológica.
4. Realizar Dictámenes Médicos Legales.	4. Se realizaron los dictámenes Médicos Legales.
5. Realizar un turno de Fin de semana en Urgencias.	5. Se realizó un turno de fin de semana en Urgencias.
6. Responder por la correcta elaboración de informes y documentos relativos a la prestación de los servicios, en especial la historia clínica, consentimientos informados.	6. Se respondió por la correcta elaboración de informes y documentos relativos a la prestación de los servicios, en especial la historia clínica, consentimientos informados.
7. Emitir conceptos médicos sobre Diagnostico, pronostico y manejo de pacientes atendidos en el servicio.	7. Se emitieron los conceptos médicos sobre Diagnostico, pronostico y manejo de pacientes atendidos en el servicio.
8. Acatar los procedimientos impuestos por LA E.S.E para llevar un control en la ejecución de las actividades contratadas.	8. Se acataron los procedimientos impuestos por LA E.S.E para llevar un control en la ejecución de las actividades contratadas.
9. Prestar su capacidad Logística y asistencial para la ejecución del presente contrato.	9. Se prestó la capacidad Logística y asistencial para la ejecución del presente contrato.
10. Realizar Necropsia Médico legal, examen externo e interno de un cadáver realizando técnicas y procedimientos de la Anatomía Patológica internacionalmente aceptados en los casos que se presente esta eventualidad.	10. Se realizaron Necropsia Médico legal, examen externo e interno de un cadáver realizando técnicas y procedimientos de la Anatomía Patológica internacionalmente aceptados en los casos que se presente esta eventualidad.
11. Las demás que puedan surgir en cumplimiento del objeto contractual	11. Las demás que puedan surgir en cumplimiento del objeto contractual
12. Cumplir con las obligaciones frente al sistema integral de seguridad	12. Cumplir con las obligaciones frente al sistema integral de seguridad.

EMILIO ALONSO BRITTON BARROS
C.C 8.733.739
Contratista

Powered by CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL Y DE LIQUIDACION CONTRATO DE PRESTACIÓN No. 061-2023

I. DATOS GENERALES

CONTRATANTE	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUDCON CAMAS DE CANTAGALLO.**
NIT.	829.001.887-8
REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA MILENA PINEDA CADRAZCO
IDENTIFICACIÓN	33.209.779
CONTRATISTA	**EMILIO ALONSO BRITTON BARROS**
IDENTIFICACIÓN	CC 8.733.739
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL EN EL AREA DE CONSULTA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PYP Y URGENCIAS EN LA ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS DE CANTAGALLO.
VALOR DEL CONTRATO	**TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000)**
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES Y CATORCE (14) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE OCTUBRE DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD CONCAMAS DE CANTAGALLO
CDP	23-00105 DE 01 DE JUNIO DE 2023
RUBROS	**2.1.2.02.02.008.01** **Servicios Profesionales, Técnicos y Auxiliares**

II. DATOS PRESUPUESTALES

Concepto	No.	Fecha	Código	Rubro	Fuente	Valor
C.D.P.	23-00105	01/06/2023	2.1.2.02.02.008.01	Servicios Profesionales, Tecnicos y Auxiliares	Recursos Propios	$ 30.000.000
R.P.	23-00271	16/06/2023	2.1.2.02.02.008.01	Servicios Profesionales, Tecnicos y Auxiliares	Recursos Propios	$ 30.000.000

III. GARANTÍAS

De conformidad conel inciso 5 del artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, las garantías no son obligatorias en los contratos cuyo valor sea inferior al diez por ciento (10%) de la menor cuantía a que se refiere esa ley. Igualmente, el Art. 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, señala la no obligatoriedad de garantías en la contratación directa

El 16 de JUNIO de 2023 se firma acta de inicio del contrato por parte de la supervisora delegada **SILVIA CAROLINA QUIJANO MCCORMICK** delegada como supervisor del contrato.

Powered by CamScanner

IV. CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Por parte de la interventoría, se han sustentado acciones de evaluación, seguimiento y control de cada una de las Obligaciones contractuales establecidas en la CLÁUSULA SEGUNDA DEL ANEXO DE **CONDICIÓN DEL CONTRATO ELECTRÓNICO 061-2023**, y que se detallan a continuación quedan:

EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**EJECUCIONES CONTRACTUALES**
1. Ejecutar las actividades de Promoción y Prevención, medico consulta externa y urgencias.	1. Se ejecutaron las actividades de Promoción y Prevención, medico consulta externa y urgencias.
2. Realizar Prescripción Medico y Laboratorio la población que lo requiera.	2. Se realizó la prescripción Medico y Laboratorio la población que lo requiera.
3. Notificar las enfermedades y situaciones de Vigilancia Epidemiológica.	3. Se notificaron las enfermedades y situaciones de Vigilancia Epidemiológica.
4. Realizar Dictámenes Médicos Legales.	4. Se realizaron los dictámenes Médicos Legales.
5. Realizar un turno de Fin de semana en Urgencias.	5. Se realizó un turno de fin de semana en Urgencias.
6. Responder por la correcta elaboración de informes y documentos relativos a la prestación de los servicios, en especial la historia clínica, consentimientos informados.	6. Se respondió por la correcta elaboración de informes y documentos relativos a la prestación de los servicios, en especial la historia clínica, consentimientos informados.
7. Emitir conceptos médicos sobre Diagnostico, pronostico y manejo de pacientes atendidos en el servicio.	7. Se emitieron los conceptos médicos sobre Diagnostico, pronostico y manejo de pacientes atendidos en el servicio.
8. Acatar los procedimientos impuestos por LA E.S.E para llevar un control en la ejecución de las actividades contratadas.	8. Se acataron los procedimientos impuestos por LA E.S.E para llevar un control en la ejecución de las actividades contratadas.
9. Prestar su capacidad Logística y asistencial para la ejecución del presente contrato.	9. Se prestó la capacidad Logística y asistencial para la ejecución del presente contrato.

V. Aportes al sistema de seguridad social

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	PERIODO DE APORTE DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
99872899652	JUNIO DE 2023	2023/07/12	$ 890,300
99878229334	JULIO DE 2023	2023/08/01	$ 890,300
99885965512	AGOSTO DE 2023	2023/09/01	$ 890,300
99895512215	SEPTIEMBRE DE 2023	2023/10/02	$ 890,300
99922551126	OCTUBRE DE 2023	2023/11/05	$ 890,300
99954221586	NOVIEMBRE DE 2023	2023/11/11	$ 890,300
99954221625	DICIEMBRE DE 2023	2023/12/26	$ 890,300

Powered by CamScanner

VI. BALANCE ECONÓMICO

CONCEPTO	DÉBITOS	CRÉDITOS
VALOR CONTRATO N.º 062-2023	**$ 30.000.000**	
ADICIONAL	**$ 12.000.000**	
VALOR ACTA PARCIAL N° 001 pagado		$ 6.000.000
VALOR ACTA PARCIAL N° 002 pagado		$ 6.000.000
VALOR ACTA PARCIAL N° 003 pagado		$ 6.000.000
VALOR ACTA PARCIAL N° 004 pagado		$ 6.000.000
VALOR ACTA PARCIAL N° 005 pagado		$ 6.000.000
VALOR ACTA PARCIAL N° 006 pagado		$ 6.000.000
VALOR ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION		$ 6.000.000
VALOR EJECUTADO		$ 42.000.000
VALOR POR EJECUTAR		**$ 0**
SUMAS IGUALES	**$ 42.000.000**	**$ 42.000.000**

La Empresa Social del Estado Centro de salud con Camas de Cantagallo, debe cancelar la suma de: SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000) para quedar a paz y salvo con la presente acta.
SALDO POR EJECUTAR: CERO PESOS ($0)

VII. CONCLUSIÓN

Una vez revisada la documentación y soportes presentados por EL CONTRATISTA se evidencia cumplimiento del objeto contractual establecidos en **CONTRATO ELECTRÓNICO 061-2023.** El Supervisor certifica el Cumplimiento del Objeto contractual, así como de las actividades que se derivan de este, por lo que considera deben ser cancelados al CONTRATISTA las cuentas de cobro presentadas en la Plataforma del SECOP II,. Por un valor de **SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000),** correspondientes la ejecución establecida en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cantagallo Bolívar, 29 de DICIEMBRE de 2023

SILVIA CAROLINA QUIJANO MCCORMICK
SUPERVISOR

Powered by CamScanner